

LA VERDAD

Diario político de noticias é intereses generales

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, al mes. 1 Peseta
Fuera, trimestre. 3
Extranjero, id. 7
Anuncios y comunicados: á precios convencionales

TORTOSA

Lunes 3 de Julio de 1899

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En la imprenta, Administración del periódico, librería de D. Francisco Mestre, y en casa de nuestros corresponsales.—La correspondencia al Director.—No se devuelven los originales.

Núm. 145

AÑO XIX

DOÑA MARIA LUISA IÑIGO, VIUDA DE LORENS

RELATO DE SUS DESDICHAS

Nacida en Cadiz, era hija del malogrado general de la Armada don Francisco Iñigo y de la noble señora D.^a Maria Iñigo, camarera que fue de Isabel II.

En sus primeros años estudió por educación música en el Conservatorio de Milán, obteniendo el título de profesora de canto y piano á los diez años de edad.

D.^a Maria Luisa, alma noble y generosa, tomó parte en varios conciertos benéficos, cantando con su primo el malogrado tenor Gayarre, en el teatro Real de Madrid y en Barcelona, Cadiz, Córdoba y Habana.

Casada á los 12 años con D. Joaquín Lorens, distinguido oficial del ejército, pasó á Cuba, residiendo en la Habana, donde ganó mucho dinero como profesora de canto y piano. Los señores Lorens, dueños de capital considerable pensaba D.^a Maria Luisa regresar á la Península pero su esposo, capitán en aquel entonces y encarcelado en la isla, decidió adquirir uno de los mejores ingenios de la provincia de la Habana.

Estallada la última guerra el capitán Lorens salió á operar y murió heroicamente defendiendo el pabellón español. La noticia de su muerte fue un golpe fatal para su esposa. Sus hijos, D. Eduardo y D. Enrique de 14 y 17 años respectivamente, se alistaron en el batallón de voluntarios de la Habana que salía á operaciones; deseaban, luchando por España, vengar la muerte de su padre. D.^a Maria Luisa despidió á sus hijos con alegría y dolor á la vez: vió partir á los dos pedazos de su corazón, y en medio de su dolor sentía orgullo de que sus hijos se batieron por la patria. No pasó mucho tiempo, veinte dias después, finebre comitiva devolvía á la madre dos cadáveres; eran los cuerpos de sus hijos vilmente asesinados en una emboscada.

Desde aquel entonces D.^a Maria Luisa, que odiaba á muerte á los separatistas, los odió hasta el delirio; el recuerdo de su marido é hijos la convirtió en enemiga implacable. Su ascendido españolismo, era funesto para los mambises. Ella, á manos llenas socorria é instigaba para la lu-

cha á nuestras tropas, indicando los movimientos del enemigo, por lo que los insurrectos la odiaban á muerte.

Sola y sin familia, pe...só regresar á España. El mismo dia, horas antes que la señora Iñigo preparaba su viaje, el cabecilla Quintín Banderas que odiaba á nuestra heroína sitió el ingenio con tres mil insurrectos. El destacamento del ingenio murió en su heroica defensa. Prisionera la pobre señora instábasele para marcharse con la partida prometiéndola ser generala de las fuerzas insurrectas.

Mayor insulto no se esperaba, y arremetiendo desesperadamente contra Quintín Banderas cruzóle la cara, haciéndole saltar un ojo. El bárbaro cabecilla le descargó un machetazo y cogiéndola por el cabello se lo arrancó. Obligándosele gritar viva Cuba libre: ella gritaba viva España y recibía tantos machetazos como veces se negaba á ello.

Mientras D.^a Maria Luisa luchaba contra aquellos desalmados que sin compasión la mutilaban, su ingenio era saqueado y presa de las llamas, mientras los insurrectos robaban objetos de valor, su equipaje, con riquísimas joyas y 60 mil pesos oro. El cuerpo de D.^a Maria Luisa, cual cadáver descuartizado, yacía en tierra y Quintín Banderas con los suyos abandonó aquel lugar testigo de tan horrenda barbarie.

Tropas españolas se apresuraron á nuestra heroína, llegando tarde: solo encontraron su cuerpo hechos girones y las ruinas de su ingenio.

El depósito de cadáveres del hospital de la Habana recibió el cuerpo de la desgraciada señora, el que, después de un detenido exámen de facultativo D. José Montalvo fué depositado en una de las salas de enfermos en aquel cuerpo mutilado aun había vida.

Un año pasó en aquellos hospitales entre la vida y la muerte, sin hacerse cargo de nada. Después, doña Maria Luisa no podía hablar y su imaginación le presentaba los horrendos episodios, cuyo recuerdo, imposible parece no la quitaran la vida. Cuando pudo articular palabras, pidió regresar á la Península: queria morir en donde vió la luz.

Mas de un año está en España y el gobierno no le pasa pensión alguna: prométenle su pensión al empezar el nuevo año económico.

Esta victima de las crueldades de los insurrectos, la que durante su infancia mecía noble cuna la apulencia, hoy la teneis, victima de la más cruel

fatalidad, implorar la caridad del pueblo español.

D.^a Maria Luisa Iñigo, viuda de Lorens, la que tanto ha sufrido, la que por España ha perdido esposo, hijos, fortuna y salud sumiéndola en la más triste de las desdichas, es digna del respeto más profundo.

A. ANDRÉU ABRINES.

Socio de la Cruz Roja.

Tarragona 23 Junio 1898.

JULIO

No hay meses iguales; hasta las horas que hacen resbalar el tul de sus vestiduras sonrosadas ó negras, tienen su cara sonriente ó lívida, su perfil inestudiado, su personal perfil.

Julio no es Agosto, no es Junio tampoco; es el ardiente hermano, en cuyos ojos adomecidos por la siesta se espesa el azul; es la plenipotencia del mediodía, la fornida virilidad del punto.

Cuando llega, inundando con su luz de oro chispeante las calles encalmados, cuando rie con toda su fuerza en los altos balcones, la discreta ciudad se empergila y se agita; con el soplo reseco de un aire zumbón y amodorrado, se inicia la dispersión de los trajecitos claros la crugiente fuga de las faldas floreadas y de las sombrillas pomposas de color.

Se oyen nombres frescos; son costas claras, con blancura de concha, playas luminosas, combas radiantes, besadas por el aire marismefío.

Y se siente la emoción del mar, del mar de azul profundo y fuerte; la roca, la casita blanca, las algas columpiadas por las olas, la espuma rebotante y revuelta, como la crin agitada de un caballo de guerra.

Emigran los que pueden, sonriendo á los paisajes nuevos que el tren hace danzar con un cabeceo de vértigo...; un arbolito que corre detrás de una yunta de bueyes...; un cerro panzudo, majestuoso como un viejo profeta, que da vueltas á su cola amarilla y confusa...; un pozo aislado, con un zagalejo escarlata ondendo en el pico esparrancado de la cigüeña...; una nidada de chiquillos morenos, que saludan desde lo alto de un tunclete, y cuyas voces se pierde y se alejan en la distancia: ¡Adiós, adiós!—Y el tren pasa como un trueno y parece que arroja detrás de sí, con furia inmensa, aquellos gritos que se rien..

Y los que se quedan aquí, pasan su Julio á través de las calles medio vacías y en la sombra mate de los cafés, sin política, sin chismorreos posibles, hundidos en un Nirvana de opio y de sueño!

Julio es más que para nadie, para el campo.

Allí es el amable dios que deja un beso verde, un beso de pasión caldeada en los pámpanos recios; el mes que prepara los maduros festines del otoño, en los que la uva morada, la fecunda ubre chorrea en torrentes dorados su llanto de locura, que hierve y palpita en las jarras de barro sonoro y clásico.

Es Julio el regío, Julio el juvenil y vigoroso que tiende en los campos—en los calientes campos morenos como carne criolla—su llameante y rubia melena de espigas; es la dura y generosa pubertad del año, que inspira á la cigarra, la hija del sol, la espiga viva, su aturdidora canción salvaje y campesina, su ritmo gigantesco, como el latido de un seno atónito y fecundo.

Llamean en su ambiente las mariposas, con espejeos de lentejuelas borrachas de sol; el tronco llora su resina, su pesado amor, que perfuma los barrancos, y la rosa lunaria se desflora apasionadamente en torno de los regajos secos como labios.

Y en los albores azules, fosforescentes y estivales de sus mañanas, los pájaros preludian la solitaria estrofa de un fresco reposo, de una diáfana quietud, nupcial y recogida, anunciadora del medio dia eficaz, cuando las hojas murmuran el lento siseno de los nidos y las hembras extienden las alas, con los hojos adormilados, ebrias de calor voluptuoso; ¡los hojos brillantes como cuentas de azabache, sobre el rojo madroño de sus cabecitas remilgadas y señoriles, sus airosas cabecitas inspiradas por el sublime instinto de la creación!

El campo arde, vibra, zumba al beso de Julio, y su armonía entera compone el hondo resoplido de la Natura en plena pasión.

ADOLFO LUNA.

CRONICA

Constitución del Ayuntamiento

Con las formalidades que previene la ley se ha celebrado esta mañana la sesión de constitución del Ayuntamiento que ha de regir en el actual bienio.

Los cargos de alcaldes y demás los desempeñarán los señores siguientes:

Alcalde Presidente. D. Eduardo Rico Ballestrin.

Primer teniente. D. José Bladé Píñol.

2.º D. Francisco Juan Ribás Subirats.

3.º D. Severo Fernandez Marbot.

4.º D. José Morera Batet.

5.º D. Domingo Princep y Murrall.

Sindicos

D. Manuel Guarch Clemente.

D. José Audi Favá.

Contador

D. Bernardo Soriano Euster.

Mucho espera Tortosa del celo y honradez de los nuevos concejales, y nosotros abrigamos la seguridad que la confianza que en ellos tiene depositada la opinión pública no quedará defraudada.

En el Congreso

Ruego del Sr. Gonzalez

Como ofrecimos en el anterior número, insertamos a continuación el ruego que ha dirigido al Sr. Ministro de Hacienda por nuestro querido amigo D. Teodoro Gonzalez, Diputado a Cortes por este distrito, seguro que lo verán con gusto nuestros suscriptores por indicar los propósitos que le animan de que Tortosa no sea, por más años víctima de un cupo de consumos tan enorme como viene exigiéndosele.

Dice así:

Sesión del día 30 de Junio

El Sr. GONZALEZ (D. Teodoro): He pedido la palabra para dirigir un ruego al Sr. Ministro de Hacienda, y suplico a la Mesa, en vista de que el señor Ministro no se halla en el Banco del Gobierno, tenga la bondad de transmitirse, con la esperanza de que en esta ocasión será más afortunado que lo fui en otras Cortes, en las que, a pesar de haber hecho tres veces este mismo ruego, no pude obtener los documentos a que voy a referirme; no, indudablemente, porque el Ministro de Hacienda de entonces no tuviera el mayor interés en remitirlos, sino porque tal vez en aquella casa haya quien le tenga en que ciertas deficiencias no se hagan públicas.

Mi ruego se dirige a solicitar del señor Ministro de Hacienda una relación de las cuotas que por consumos han satisfecho y debido satisfacer durante el último año económico las capitales de provincia, los puertos habilitados y los pueblos mayores de 30.000 habitantes.

Entiendo yo que es necesario adoptar

medidas más radicales que las que ha propuesto el Sr. Ministro de Hacienda para que el impuesto de consumos deje de ser un elemento a propósito para el motín, y entiendo yo que una de las causas del disgusto que produce este impuesto, haciéndole que sea origen de desórdenes, es la falta de equidad en su reparto; falta de equidad tan escandalosa, que se ha dado el caso de que algunas capitales de provincia de las más ricas y populosas de España, hayan pagado menos, con relación a su vecindario, que las poblaciones diseminadas de Galicia.

Ante estos hechos, que necesitan un correctivo por parte del Poder ejecutivo y del poder legislativo para que no se repitan, he pedido los datos a que antes me he referido, datos que me servirán para pedir reformas en la legislación, en virtud de las que espero que en lo sucesivo las poblaciones de cierta importancia pagarán lo que las corresponda pagar, a pesar de contar más que las otras con la influencia de elevados personajes, ó a falta de esta influencia, con el recurso del motín, a que generalmente apelan para ser poblaciones privilegiadas.

Ruego, pues, a la Mesa, se sirva transmitir mi ruego al Sr. Ministro de Hacienda para que remita esos documentos, a fin de que cuando se discutan los presupuestos, ó por medio de proposiciones de ley, se puedan solicitar de la Cámara las reformas que en mi concepto deben llevarse a cabo en el impuesto de consumos.

El Sr. SECRETARIO. (Conde de San Luis): La Mesa transmitirá al señor Ministro de Hacienda el ruego de S. S.

Para verdades el tiempo

Cada vez que en las oficinas municipales examinamos documentos, que no permitieron ver al Diputado señor Ribás, se nos presenta más clara la resolución de los malvados que dirigen la cosa pública de acabar con sus adversarios sin reparar en los medios.

El día 16 de Septiembre último, con motivo de celebrarse el escrutinio, negándose a entregar las credenciales a los Diputados electos y haber falsificado el acta hubo protestas, y para evitarlas, 14 empleados de consumos que estaban apostados en la capilla del Sto. Angel y secretaria municipal, salieron cual flaras emprendiéndola a tiros contra los electores que estaban en el salón de sesiones en uso de su derecho, pero lo que todos ignoran y que afortunadamente ha llegado la hora de levantar el velo que lo oculta, para que todos lo sepan, es que aquellos empleados permanecieron seis días en aquel punto, llevándoles opipara comida que cuidaba de arreglarles la mujer de un empleado. ¿Quién pagaba? El Ayuntamiento, y pronto publicaremos más datos que lo confirmarán.

Pero como nuestro propósito es ir publicando documentos, que den luz sobre los tristes acontecimientos que tuvieron lugar en la Casa Ayuntamiento y la opinión pública sepa a que atenerse, insertamos a continuación tres acuerdos, que bien podríamos decir uno por barba, que tres caballeros constituidos en corporación municipal, los señores Kies, Biarnès y Ru-

bio tomaron el día 21 de Septiembre y que reflejan el afán de premiar a criminales, para que no desapareciera la sociedad de socorros mútuos formada al amparo de falsificadores, ladrones y asesinos.

Y deben fijarse cuantos nos lean en el primer acuerdo en que quieren señalar a un amigo nuestro, llamándole *malvado*, corporación cobarde que hierre por la espalda, pues les faltó el valor de estampar su nombre. Nosotros en cambio llamamos a don Agustín Monner asesino, al ex-Alcalde Pedrola y a don Lorenzo Perez secretario, falsificadores, que el Ayuntamiento era una ladronera, que se premiaba el crimen, y ni nuestra pluma vacila, ni tememos ninguna clase de responsabilidades, antes al contrario, con nuestra firma lo sostenemos en el Juzgado para que aplique la ley a los criminales.

Leán ahora los célebres acuerdos.

En el acta de 21 de Septiembre de 1898 y bajo la presidencia de D. Antonio Kies y con asistencia de los vocales Biarnès y Rubio, se hallan los acuerdos siguientes:

Sobre el atropello del Alcalde. Terminado el despacho ordinario y en méritos de lo propuesto por el Concejal Sr. Biarnès, se acordó por unanimidad hacer constar en acta el profundo disgusto y la indignación de la Corporación por el brutal atropello de que fue víctima en el salón de sesiones el día 16 del actual el digno compañero y Alcalde accidental en aquel acto D. Juan Curto Figueres, al alterar el orden elementos levantiscos que se reunieron a quienes escitaba un *malvado* con objeto de asesinarle y que se practiquen las gestiones necesarias para el esclarecimiento de los hechos y castigo de los delincuentes.

Comisión para visitar al Alcalde.—A propuesta del Sr. Presidente se acordó designar a los Concejales Sres. Biarnès y Rubio para que visitasen en su domicilio al Teniente de Alcalde D. Juan Curto en nombre y representación de la Corporación y testimoniarle sus sentimientos de aprecio y consideración y la indignación del Ayuntamiento por el criminal atentado de que fue objeto.

Gracias y gratificación a los empleados.—En méritos de lo propuesto por los Sres. Presidente y Rubio, se acordó dar las gracias más expresivas a los empleados municipales que cumplieron con su deber cuando las turbas atropellaban al Alcalde Sr. Curto, gratificando a los que contribuyeron a salvarle de una muerte cierta y que se abra una información para depurar quienes fueron los empleados que cumplieron con su deber y cuales no en aquel acto, para la resolución que proceda.

Logogrifo

Tal nos parece un suelto que publica *El Nuevo Diario* y que no tiene al parecer otro objeto que molestar al Gobernador de la provincia, debido sin duda a haber encargado al Alcalde de esta ciudad la transmisión telegráfica de órdenes que comunicaba a otros funcionarios.

Si es así, la causa del disgusto del colega, carece de todo fundamento, pues la facultad del Gobernador para disponer que el Alcalde de Tortosa traslade sus disposiciones a otros funcionarios, con los que no se puede comunicar directamente por telegrafo, es tan evidente que no sabemos explicarnos como el colega la pone en duda.

Aparte de esto, el celo que en el cumplimiento de su deber demuestra la autoridad superior de la provincia la pone a cubierto de censuras que no pueden ser mas infundadas.

Al «Diario»

A eso que llaman Unión Agrícola, fundada y dirigida por la Cámara Agrícola, para guarda de nuestros campos y que solo lo hace de las fincas de cuatro mangoneadores, debe dirigirse especialmente el *Diario*, y no al Alcalde, Gobernador y capitán de la guardia civil por las salvajadas que se cometen en el teléfono del Balneario de Cardó.

Pero nos parece que el colega antes que quejarse de la Unión Agrícola la enmudecerá.

A «Los Debates»

Se necesita toda la desvergüenza de *Los Debates* para insultar a honradas vendedoras teniendo escapado por asesino a su amo y en la cárcel a sus amigos, y no hablamos del estafante de Pinar del Rio, de ese que robó 6.000 a la familia Viada porque no dá asco el tal vejete.

Una mesa reguladora colocó en el mercado el Ayuntamiento que presidian los alcaldes Pedrola y Monner y varias veces fueron sorprendidos los vendedores por faltas de peso y luego, y esta es la más gorda, se vendía oveja por carnero.

Notas religiosas

El solemne Triduo celebrado en la iglesia del Seminario Conciliar, tuvo por remate la lucida procesión que en la tarde de ayer recorrió nuestras principales calles, y no revistiendo aún toda la brillantez que se esperaba, por el fuerte viento que reinó durante este acto de pública adoración al Corazón de Jesus Sacramentado.

Asistieron al mismo diferentes congregaciones y hermandades con sus respectivos estandartes, siendo portados el de El Apostolado de la Oración por su Presidente D. Paulino Maldonado, llevando las berlas el señor Alcalde D. Eduardo Rico y el señor teniente coronel D. Clemente Ruiz de Porras.

El Santísimo Sacramento, bajo palio, era llevado por el M. I. Sr. Vicario General D. Jaime Cararach, yendo detrás nuestro bondadoso señor Obispo y una comisión del Excmo. Ayuntamiento.

Cerraban la procesión la banda de música que dirige D. Salvador Domingo y un piquete de tropa con banda de cornetas al mando de un teniente.

Por tan solemnes funciones celebradas en honor del delfino Corazón de Jesús, merece plácemes el Apostolado de la Oración y especialmente su celoso Director el M. I. Sr. Canónigo D. Julián Ferré.

Bienvenido

Procedente de la Corte llegó ayer al mediodía a esta ciudad nuestro muy querido amigo el Diputado á Cortes D. Teodoro González. Apenas se supo su feliz arribo muchísimos amigos pasaron á saludarle y durante la tarde y noche los espaciosos salones de la sociedad Club Recreativo eran insuficientes para los que deseaban abrazarle.

El señor González permanecerá breves días entre nosotros pues debe regresar á Madrid para activar los muchos asuntos que interesan á la comarca.

Una heroína

Ha llegado á esta ciudad procedente de Tarragona la heroína de Punta Brava D.^a María Luisa Iñigo viuda de Llorente, hospedándose en la fonda Barcelonesa.

Con tal motivo, publicamos en lugar preferente de este número un extenso relato de las desdichas que padeció en la isla de Cuba, soportándolas con valor heroico y demostrando con actos de patriotismo cuan grande es su amor hacia España.

Damos el más cordial saludo de bienvenida á tan respetable Sra. deseando le sea agradable su estancia en Tortosa.

Crimen

El sábado por la noche fué herido á palos, de tal gravedad que falleció a las pocas horas, en la partida rural de Camarles un joven llamado Juan, conocido por el apodo (Madrino) hijo del alcalde pedáneo de la expresada partida.

La guardia civil ha conducido á la cárcel de esta ciudad á dos jóvenes presuntos autores del hecho.

Paga

A nuestro distinguido amigo y paisano el capitán de Estado Mayor don Luis Guzmán de Villoria se le ha concedido la paga de navegación que tenía solicitada.

Exámenes

En los exámenes de reválida para la carrera de matrona, celebrados recientemente en Barcelona, han sido aprobadas D.^a Peresa Margalef, natural de Amposta, y D.^a Josefa Lafont, natural de San Carlos de la Rápita.

Cédulas personales

Desde ayer hasta el 30 de Septiembre, los Ayuntamientos que no sean

capitales de provincia verificarán la distribución y cobranza de las cédulas personales.

Franqueo

En los presupuestos redactados por el ministro de Hacienda se fija en 15 céntimos el precio de las tarjetas postales y en 20 las cartas para el interior del reino.

Licencias de caza

Dice un colega tarraconense: Debido á las muy acertadas gestiones practicadas por la Asociación general de Cazadores de España, de acuerdo con los propósitos de La Protectora, de Tarragona y Centro de aficionados de Reus, en los próximos presupuestos, figuran los siguientes precios para las licencias de caza: Barcelona y Madrid, 40 pesetas; Poblaciones de más de 50.000 habitantes, 30 idem. Id. de 20.000 á 50.000, 20 id. Id. de menos de 20.000, 10 id. Para cazadores de oficio, 2'50 id.

Boletín Oficial

El señor gobernador anuncia haber remitido al Ministerio de la Gobernación los recursos de alzada interpuestos por D. Ramón Villalbi y cuatro vecinos más de Godall contra el acuerdo anulando las elecciones municipales; y por D. Luis Jardí Anguera, que se le declara incapacitado para ejercer el cargo de concejal del Ayuntamiento de Tivisa.

La Alcaldía de Freginals las cuentas municipales correspondientes á los 12 meses del año económico de 1897 á 98.

Y la de Alfara relaciona los arbitrios extraordinarios autorizados por la superioridad.

Boletín de Administración

Hemos recibido el núm. 2 del Boletín de Administración y Jurisprudencia, revista mensual que ha empezado á publicarse en Tarragona. Le deseamos larga vida.

Impresos

Nuestro querido amigo el impresor D. José L. Foguet, Plaza Hospital n.º 5, deseando dar más impulso á su establecimiento y favorecer á sus muchos clientes ha montado un extenso centro de modelación impresa para Recaudación, Ayuntamientos y Juzgados, la que, dada su economía y clases, no dudamos adquirirá el favor del público, sirviéndose los pedidos á correo seguido franco de portes.

Pisos para alquilar

Los hay en buenas condiciones en las calles de Moncada 16 y Rosa 17.

Se necesitan Oficiales Zapateros para obra cosida.

ZAPATERIA MORESO
Plaza Catedral

SE VENDE en totalidad ó en parcelas, al contado ó á pagar dentro 6 ó 8 años, un huerto en Jesús y María de este término, de once jornales con frutales y 31 de olivos, casa de piso elevado, cuadra, corrales, algibe, horno y emparrado que rinde del 4 1/2 al 5 por ciento anual.

Darán razón en la imprenta de este periódico y en la Peluquería de Escardó, 5.

Desde Ametlla

1.º de Julio 1899.

Sr. Dr. de LA VERDAD.

Tortosa.

Muy señor mio: Hoy, como previene la ley municipal, se ha constituido el nuevo Ayuntamiento que durante el próximo bienio ha de regir los destinos de este pueblo, formado por los señores siguientes: Alcalde, don Annio Vendrell Lliberia; 1.º Teniente, don Juan Lamarca Garcia; 2.º Teniente, don Ramón Ferré Foich; Concejales, don Jacinto Llambrich Rebull, don José Margalef Ribera, don Miguel Laboira Llambrich, don Miguel Boquera Pastò, don José Espuny Llaó, don Francisco Balfegó Llaó y D. Francisco Samarra Garcia (ausente), personas en su totalidad merecedoras de la confianza de este vecindario, que con tanto acierto ha sabido elegirles, confiado en que sabrán administrar con acierto y rectitud los intereses de este municipio, cosa que les será muy fácil de conseguir siguiendo tan solo las huellas de sus dignos antecesores, en la obra de regeneración empezada por los mismos, consiguiendo de este modo, aclarar de una vez, los chanchullos y malversaciones observados en la administración municipal á consecuencia de las luchas intestinas en que esta población se ha visto sumida, por culpa de cuatro ambiciosos mal aconsejados.

Una vez puesto de manifiesto á los autores de tales desmanes, caiga sobre ellos todo el peso de los tribunales de justicia, á la par que el escarnio y desprecio de todos sus convecinos, no cejando hasta que tales perturbadores, se vean obligados á abandonar la población librándola de este modo, de las rencillas y disturbios que por su mal proceder ha tenido que sufrir por espacio de seis años.

Este veindario guardará por largo tiempo, grato recuerdo del corto espacio en que ha tenido la honra de estar al frente de esta Alcaldía, el rico propietario don Tomás Tomás Roiget, quien con su proceder justiciero y desinteresado ha sabido granjearse las simpatías de todos y en particular de sus compañeros de Consistorio.

Mucho podria á V. decirle, en elogio de la pasada corporación, pero como mi objeto no ha sido otro que notificarle el cambio de la misma, doy por terminada mi carta ofreciendome de V. affmo. atento S. S,

Q. B. S. M.

UN MIOPE.

Telegramas

De Valencia

Nos participan de Valencia que si guen las tropas en las calles ocupando los puntos estratégicos de la población.

A las cinco de la tarde los tranvías comenzaron á circular.

Nueva circular

Los diputados y senadores catalanes han recibido una nueva circular del Instituto Agrícola de San Isidro recomendándoles que estudien en toda su extensión los presupuestos del Sr. Villaverde.

El señor marqués de Camps ha citado á todos los representantes de Cataluña para celebrar una reunión, que se verificará mañana.

El Gobierno y los sucesos

El Gobierno, según declaraciones que hemos oído hacer á un conspicuo ministerial, no le han sorprendido los sucesos que actualmente se desarrollan, y esto mismo lo ha manifestado en varias ocasiones el mismo presidente del Consejo.

Tanto el señor Silvela como sus compañeros de Gabinete esperan mayor oposición, sobre todo cuanto se pongan en vigor los nuevos presupuestos.

Al propio tiempo el Gobierno tiene seguridades de que esa oposición no ha de tenerse muy en cuenta, pues habria que descartar la mayor parte de su importancia por mezclar en esas manifestaciones elementos extraños y perturbadores.

El Gobierno está dispuesto á hacer en los presupuestos todas las reducciones posibles, siempre que sean compatibles con los servicios, y al mismo tiempo á hacer cumplir la ley de presupuestos tan pronto como ésta se sancione.

Una carretera

Ha pasado á informe de la comisión correspondiente al plan de una carretera que partiendo de Sarchs termine en Berga.

Los procuradores

Ha salido en dirección de Barcelona la comisión de procuradores que vino á esta corte á gestionar algunos asuntos que interesan á estos últimos.

Horchatería y

depósito de hielo

En la calle den Carbó, número 9 y Santa Teresa 19, el Tio Quico Martínez ha establecido un depósito de hielo.

En la primera de dichas calles servirá al público toda clase de horchatas y demas refrescos á precios sumamente económicos.

El hielo se expenderá á 1'25 los 10 kilos y á 0'15 el kilo.

Recomendamos dichos establecimientos por el esmero prontitud y economía con que se servirán toda clase de encargos.

Foguet, impresor.—Plaza del Hospital 5

